

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 155

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-040313	DEMANDANTE: AVANTEL S.A.	POR EL CUAL SE TERMINA UN PROCESO DE COMPETENCIA DESLEAL.	3385 del 16 de OCTUBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: TELEFONICA MOVILES DE COLOMBIA S.A.(ANTES BELLSOUTH); COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.; OCCIDENTE Y CARIBE CELULAR S.A. Y LA EMPRESA REGIONAL DE COMUNICACIONES CELULARES DE LA COSTA ATLANTICA CELCARIBE S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-037872	DEMANDANTE: FABRICA DE ESPECIAS Y PRODUCTOS EL REY S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	3386 del 16 de OCTUBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)

		DEMANDADO: FABRICA DE PRODUCTOS SAYSA S.A.	CONTRA EL AUTO QUE DECLARA INFUNDADA UNA NULIDAD.			
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-070091	DEMANDANTE: ORGANIZACIÓN PROFESIONAL COOPERATIVA "OPC" Y ORLANDO RODRIGUEZ CABRERA EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO WINHOUSE SOFTWARE(DEMANDADADO EN RECONVENCION).	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA ESCRITO QUE DESCORRE TRASLADO.	3387 del 16 de OCTUBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: PREDIMARKET LTDA. (DEMANDANTE EN RECONVENCION)				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-070091	ORGANIZACIÓN PROFESIONAL COOPERATIVA "OPC" Y ORLANDO RODRIGUEZ CABREA EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO WINHOUSE SOFTWARE(DEMANDADADO EN RECONVENCION).	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA EN RECONVENCION.	3388 del 16 de OCTUBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: PREDIMARKET LTDA. (DEMANDANTE EN RECONVENCION)				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-107789	DEMANDANTE: ECONTA S.A. EN EJECUCION DE UN ACUERDO EN RESTRUCTURACION.	POR EL CUAL SE DECLARA INADMISIBLE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL.	3389 del 16 de OCTUBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: JAAM S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101609	DEMANDANTE: GLANTON LIMITADA	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL.	3390 del 16 de OCTUBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: ALDICOM OPERADORES LIMITADA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-39636	DEMANDANTE: MOTOS DE BOLIVAR LTDA.	POR EL CUAL SE CITA A AUDIENCIA DEL ART . 101 DEL C. DE PC.	3391 del 16 de OCTUBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)

		DEMANDADO: UNITED MOTORS DE COLOMBIA LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101607	DEMANDANTE: GLANTON LIMITADA	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL.	3392 del 16 de OCTUBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: COMERCIALIZADORA BARQUIN LIMITADA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101610	DEMANDANTE: GLANTON LIMITADA	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL.	3393 del 16 de OCTUBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: INVERSIONES CARIVAN LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-120579	DEMANDANTE: DE RUTTER'S NIEWE ROZEN B.V.	POR EL CUAL SE FIJA NUEVA FECHA PARA TESTIMONIO.	3394 del 16 de OCTUBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: C.I. LA MAGDALENA S.A.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-66447	DEMANDANTE: BELLSOUTH COLOMBIA S.A. (HOY TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S.A.) Y COMCEL S.A.	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO POR DESISITIMIENTO.	3395 del 16 de OCTUBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CINCO (5)
		DEMANDADO: AVANTEL S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-18463	DEMANDANTE: GLANTON LIMITADA	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CERTIFICACION	3396 del 16 de OCTUBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: COEXITO S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-075532	DEMANDANTE: BIOTROPICO LTDA.	POR EL CUAL SE ORDENA REMITIR NUEVA COMUNICACION DE NOTIFICACION PERSONAL.	3397 del 16 de OCTUBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO:ECOCERT COLOMBIA LTDA.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-123327	DEMANDANTE: ORBITEL S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO A UNAS EXCEPCIONES PREVIAS.	3398 del 16 de OCTUBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: CONSUMER S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-123327	DEMANDANTE: ORBITEL S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UNA CONTESTACIÓN Y SE ATIENDE UNA SOLICITUD.	3399 del 16 de OCTUBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: CONSUMER S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-84308	DEMANDANTE: AVANTEL S.A. Y SUPER NUEVE COMUNICACIONES.	POR EL CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA RESPECTO DE UNOS DEMANDADOS Y SE TERMINA UN PROCESO RESPECTO DE LOS MISMOS.	3400 del 16 de OCTUBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: CELCARIBE S.A. Y COMCEL S.A.				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	04-127800	STEVENS ORTIZ ROJAS.	EMBARGO DE BIEN INMUEBLE	RESOLUCION 33569 de 16 de OCTUBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 18 de Octubre de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 18 de Octubre de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI

Secretaria General Ad-Hoc